

REVISTA COMERCIAL

Organo de la Cámara de Comercio de Atlántida

ESTA PUBLICACION APARECERA EL QUINCE DE CADA MES Y SE
DISTRIBUIRA GRATUITAMENTE

La Ceiba, Honduras, C. A., Julio de 1929.

NUESTRO PROGRAMA:

Encaminamos nuestro esfuerzo en cinco direcciones principales:

1a.—A unificar la opinión de los elementos sociales, y dar a conocer las necesidades comerciales, industriales y agrícolas de la Costa Norte de Honduras.

2a.—A plantear los problemas más urgentes y sugerir las soluciones posibles.

3a.—A trabajar con el Estado para obtener su ayuda para facilitar el resurgimiento de esta zona.

4a.—Agrupar a todas las personas que pertenecen a la agricultura, industria y comercio costeños para la defensa común de nuestros intereses y el mejoramiento de la situación económica en general; y

5a.—A defender y velar celosamente por los intereses de la Industria, Comercio y la Agricultura de Atlántida y de la Costa Norte de Honduras; representar a estos intereses ante las autoridades de la República, e impulsar, por todos los medios que estén a nuestro alcance, su desarrollo y prosperidad.

Tip. Pro - Patria

Directiva para 1929:

Presidente:	Perito Mercantil	don Yannario Landa Blanco.
Vicepresidente:		don Mauricio Laffite
Secretario:	Procurador Judicial	don Juan Fernández V.
Tesorero:		don Ernesto Crespo
Pro. Secretario:		don H. Y. Kawas
Vocal Primero:		don Juan F. Carías
Vocal Segundo:		don Manuel Caro
Vocal Primero Suplente:		don José Azcona
Vocal Segundo Suplente:		don Eduardo Chinchilla

Tarifa de Anuncios:

Por una página	* 8,00 oro.
Por media página	* 4,00 oro.
Por cuarta página	* 2,50 oro.

Anuncie Ud. en nuestra Revista, Circula profusamente en la Costa Norte, en todo el país y en el extranjero.

COMISIONES PERMANENTES:

Comisión de Hacienda:

Pte.	D. Abraham Moisés;
Vocal 1o.	D. Félix H. Sosa;
Vocal 2o.	D. Manuel Caro;

Comisión de Fomento:

Pte.	D. F. Morales Albo;
Vocal 1o.	D. Enrique C. Laffite;
Vocal 2o.	D. Juan Chambasis;

Comisión de Legislación:

Pte.	D. Ismael Velásquez;
------	----------------------

Vocal 1o.	D. Salvador Lejarza;
Vocal 2o. Proc.	D. Juan Fernández V.;

Comisión de Agricultura:

Pte.	D. Trinidad Fúnes;
Vocal 1o.	D. Nicolás Kokinos;
Vocal 2o.	D. Juan F. Carías.

Comisión de Propaganda:

Pte.	D. Y. Landa Blanco;
Vocal	D. F. Morales Albo.

REVISTA COMERCIAL

ORGANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ATLANTIDA

La Junta Directiva de la Cámara asume la Dirección General de esta Revista.

Director: Y. LANDA BLANCO

Redactor: F. MORALES ALBO

Tesorero: ERNESTO CRESPO

Uno para todos.
Todos para uno.

Oficina: Cámara de Comercio: Tel. 86.

2a. Época

La Ceiba, Honduras. Julio de 1929

Núm. 24

NECESIDAD DE AGRUPAR ELEMENTOS CREADORES

Considerando la posibilidad de que llegue a desaparecer el guineo en un plazo no muy largo, de esta costa, necesitamos procurar que con él no se vaya la vida civilizada. Y aún en el caso de que la producción de los guineales durase largos años, el régimen de salarios a que ha sido compelida la mayor parte de la población, mientras las utilidades de la explotación de la tierra emigran juntamente con el valor de las mercaderías importadas, obliga a pensar a los hombres conscientes en la necesidad de agrupar a los elementos capaces de crear la riqueza en torno de nuestra bandera que lleva impresa estas palabras:

¡La Tierra y la Industria de Honduras para el capital que invierta sus utilidades en Honduras!

Es posible que entre nosotros no haya capitales suficientes en pocas manos para acometer empresas de aliento; pero el esfuerzo financiero de cientos de personas puede igualar al de unos pocos privilegiados.

De ahí la necesidad de combinar la voluntad y una parte de los recursos de quienes deseen cimentar sobre base firme la independencia económica de esta costa, hoy en peligro.

Esta Cámara no deja de recomen-

dar que se agrupen los agricultores sobre las bases de experimentadas asociaciones agrícolas para que la tierra en manos de hondureños o radicados en Honduras produzca algo, sirva de algo.

El cuadro que presenta la propiedad raíz en esta costa, que tiene fama de rica, es decepcionador; nadie la compra, y a causa de eso, no tiene valor.

Y así, tierra, comercio, industria, comunicaciones y edificios van cayendo en una sola mano, en la del único propietario futuro de toda la costa norte de Honduras, si antes no se detiene el mal.

Y ese mal que nos amenaza no se detiene con lamentos, imprecaciones, maldiciones o decretos que no se obedecen. Solo se detiene por medio de la acción social.

Pedimos, pues, a los ciudadanos hondureños o extranjeros arraigados en Honduras, que se agrupen en organizaciones de su gusto y confianza para producir algo de lo que se importa o exporta, y a los Poderes Públicos protección para estas asociaciones por una ley especial clara y genérica, para que la losa que actualmente cohibe la iniciativa nacional sea levantada y la riqueza surja de las manos de nuestros convecinos y en provecho de nuestros convecinos, que es en provecho de la nación.

TROPICAL
Radio Telegraph Company

Oficina Central: Tegucigalpa.

---VECINOS A LA OTRA PUERTA---

¿Saben Uds. que la TROPICAL RADIO TELEGRAPH COMPANY está equipada para dar un servicio radio-telegráfico extra-rápido, competente y sumamente económico, haciendo de sus corresponsales en Centro América y el mundo entero, VECINOS A LA OTRA PUERTA?

¡NO ESCRIBAN, RADIOGRAFIEN!



Servicio Urgente

Servicio Diferido

Cartas fin de Semana

Servicio Ordinario

Cartas Telegráficas

Radiogramas a Vapores

**Servicio directo de sus manos a las del
Destinatario**

Para más detalles dirigirse a nuestra oficina de Tegucigalpa, o las telegráficas del Gobierno y la Contaduría del Radio

El Correo es un Auxiliar del Comercio

Se nota con mucha frecuencia entre los elementos oficiales cierto desdén al hablar de las actividades mercantiles, a las que se considera de un modo desfavorable.

Es un residuo feudal sobreviviente aún en los trópicos del desdén del hombre de armas hacia el mercader, hoy naturalmente borrado de los países que caminan con su siglo.

El comercio es simplemente el cambio del producto del trabajo del hombre por lo necesario para el hombre.

La mercadería es producto del trabajo del hombre. Aún las materias primas han tenido necesidad de la intervención del hombre para ser puestas a la disposición del hombre. Y es la dificultad o la cantidad de este trabajo lo que más contribuye a establecer el precio, que nuevas intervenciones del hombre van elevando.

Y como no se conoce aún otro medio mejor de distribuir los productos del trabajo del hombre sinó por el comercio, éste debe, y de hecho es en los países que se gobiernan por las ideas de su época, ser protegido y facilitado por los gobiernos y cuerpos legislativos, pues directamente se favorece al pueblo productor y al pueblo consumidor.

Pensar de otro modo es reproducir las ideas de los nobles brutos feudales ante las juderías medioevales.

Y siendo la actividad comercial la que pone en contacto al consumidor con el productor, y siendo necesario que la comunicación, en gran parte oficial, sea rápida, económica y segura, el Estado no puede eximirse de la gran responsabilidad que le incumbe al no promover el adelanto del servicio de correos como un elemento de

comunicación entre productores, distribuidores y consumidores, que facilite, abarate y asegure el aprovisionamiento nacional, sin tocar ahora todo lo que el buen servicio de correos favorece a la nación en cuanto a los afectos y necesidades múltiples de orden no comercial.

“Primum vivere, post filosofare”, decían los romanos. La primera ley es la de subvenir a las necesidades populares con los medios que ofrece el siglo. Detener el progreso universal en nuestras puertas para mantener en la miseria a la población, es un delito de lesa patria. Y no puede interpretarse de otro modo que como un prurito inconfesable de contener el progreso a nuestras puertas, la mantención de un sistema postal del siglo XVIII en el segundo cuarto del siglo XX.

El comercio privado, uno de los baluartes de la independencia económica de Honduras, es uno de los mayores contribuyentes al servicio postal. Sin embargo, el Estado no le presta las facilidades ni las seguridades que las grandes empresas dan a su correo, y es una de las razones por las que el comercio privado, la actividad privada, el capital privado, se retiran, mientras los monopolios avanzan tenaz y victoriosamente.

Al atender con sistemas modernos el servicio postal se defiende la independencia económica del país.

* Se llama ausentista al negociante que gasta en el extranjero las ganancias que extrae de otro país. Y este es uno de los mayores enemigos de la prosperidad de los negocios.

Fábrica “LEMPIRA”

PARA TODO USO
Compañía Lempira

“Lempira”
EL MEJOR JABON

El mejor jabón que se fabrica en el país
por **ESTAS** razones:

Resulta más económico. Limpia rápidamente cualquier suciedad. No mancha ni destiñe la ropa. Tan barato como ningún otro jabón extranjero.

Prefiera Ud. el “Jabón Lempira” en sus usos domésticos.

¿Toda la tierra costeña debe ser cultivada para utilidad de países extranjeros?

Oímos quejas a cada rato contra los Poderes Públicos que han concedido en condiciones demasiado liberales las mejores tierras costeñas, y tenemos que dar la razón a los quejosos. Para el pueblo hondureño han ido quedando pocos y dispersos pedazos del territorio nacional a inmediaciones de líneas férreas.

Pero, ¿hemos de permitir todos y cada uno de nosotros que las tierras salvadas o desdeseñadas queden improductivas o que esperen a un nuevo extranjero para que sus productos vayan a enriquecer a magnates residentes en ciudades extrañas y distintas?

Seguramente que, tanto el hondureño patriota como el extranjero radicado con su familia en territorio nacional, han de oponerse a que todo el patrimonio bien comunicado pertenezca a propietarios ausentes.

Necesitamos que las tierras tengan propietarios presentes, que estos se organicen para resistir, que un banco nacional los apoye y defienda como se defiende un baluarte de la patria y que los Poderes Públicos rodeen la vida del campo de tantas garantías y seguridades que hagan placentera y deseable la vida del agricultor en lugar de ser llena de sobresaltos y ruinas y explotaciones y atropellos, como lo ha sido hasta aquí.

Más, ¿cómo lograrlo si no hay quien hable, ni aisladamente tenemos fuerza suficiente para oponernos a la completa absorción de la tierra?

Para eso esta Cámara viene recomendando la asociación de los agricultores. Y no una sola clase de asociación, sino que ha presentado varias formas conocidas de asociación agraria para que el lector se haga cargo de lo realizado en países cuyos problemas tenían algo de semejanza con el nuestro.

Una de las asociaciones más recomendables es la Cooperativa Agrícola, por su sano plan de trabajos y la solidez del capital.

Acójase usted a cualquiera asociación; sea usted un soldado de la tierra indefensa; salve usted el porvenir económico de sus hijos; asíciese usted y trabaje la tierra.

No ha sido el Congreso el que rechazó el plan de la Granja Experimental, sino la Comisión Permanente

Hemos oído rumores quejosos contra el Congreso Nacional por el rechazo que se dice ha hecho de la Granja Experimental propuesta por esta Cámara para salvar las tierras improductivas de la costa y patrimoniar los pueblos que están quedando desiertos.

Bien informados podemos declarar que el Congreso aún no conoció el proyecto de nuestra Granja Experimental, y aún la misma Comisión Permanente, que dictaminó, apenas lo leyó, a juzgar por el tenor de su dictamen.

Esta Cámara aconseja al público tenga confianza en que los intereses de Atlántida serán oportunamente defendidos al reunirse el Congreso y que toda la verdad será dicha, para que las consecuencias de los males que tratamos de remediar caigan sobre sus causantes.

SALVADOR J. PANAYOTTI

Comerciante Importador, La Ceiba Honduras

Artículos para caballeros, señoras y niños.
Renovación constante de mercaderías. Precios: al alcance de todos. Frente al Mercado Municipal.

Juan N. Kawas & Co.

Establecimiento al por Mayor y Menor.
Renovación constante de mercaderías americanas y europeas.

PRECIOS BAJOS

Avenida San Isidro, La Ceiba, Honduras, C. A.

JUAN R. LOPEZ COMERCIAL S. A.

Casa Principal: San Pedro Sula.
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Mercaderías en General.

Sucursales:

Puerto Cortés,
Tela,
Trujillo

Sucursales:

Siguatepeque,
Naranjito,
Sta. Rosa de Copán

Compran productos del país: café, maíz, frijoles, manteca, cueros y pieles, zarzaparrilla, etc.

Precios: los más equitativos.

Dentro de breve tiempo circulará el nuevo papel moneda del Gobierno de los Estados Unidos

American Consular Service
La Ceiba, Honduras, 17 de junio de 1929
Señor Y. Landa Blanco,
Presidente de la Cámara de Comercio
Presente

Estimado señor:

Acabo de recibir un informe oficial de mi gobierno respecto a la nueva emisión de papel moneda que el gobierno de los Estados Unidos pondrá en circulación dentro de breve tiempo, el cual anuncia que los billetes actualmente en circulación siempre tendrán su valor aunque los nuevos billetes los irán reemplazando gradualmente como sea factible. Creyendo que este asunto es de interés general, me es grato proporcionarle esta información para cualquier publicidad que Ud. quisiera dar.

En resumen, el informe oficial recibido anuncia que la nueva emisión de papel moneda entrará en circulación gradualmente como sea factible y en reemplazamiento de la moneda actual que se inutilice por estar gastado en uso o inservible por otra razón. Los billetes de emisiones actualmente en circulación permanecen y permanecerán siempre una obligación válida del gobierno americano. Por consiguiente, no hay ningún límite ni restricción de tiempo para el canje del papel moneda actualmente en uso, al papel moneda nuevo que está por entrar en circulación.

Con protestas de mi más distinguida consideración, soy de Ud.

Su atto. S. S.
NELSON R. PARK
Cónsul de los Estados
Unidos de América.

Una Sección Agrícola prospera

Tenemos el gusto de informar la existencia de una nueva y ya próspera asociación agrícola en el caserío "Agua Caliente" vecino a Savá, del Municipio de Sonaguera, cuya presidencia ostenta el señor Fermán, honrado agricultor y hombre de empresa, y de la cual es secretario el señor Celso Pagoaga.

La asociación comprende unas 372 manzanas cultivadas, fuera de los descambros, y la forman 46 propietarios.

La extensión cultivada se descompone así:

183	manzanas de guineales,
62	" de platanares,
9	" caña de azúcar y
118	" potreros.

Las tierras ocupadas constituyen una extensión de terrenos apreciables por su fertilidad y frescura; están orientadas hacia el camino que de Savá conduce a Olanchito, que será pronto una de las arterias comerciales más importantes de la costa con el interior.

Al felicitar a los asociados de "Agua Caliente" por la prosperidad de su asociación, excitamos a los demás agricultores costeños a imitar su ejemplo, contando con el apoyo de esta Cámara para todo lo que sea justo y licito.

El crédito es la palanca del comercio universal. Un rey o un presidente de República puede hacer obedecer su firma dentro de su nación; pero la firma del comerciante, industrial o banquero de crédito es obedecida en todas las naciones.

S. SIKAFFY

Exportador e Importador

— AVENIDA SAN ISIDRO —

Mercaderías en general. Géneros de Fantasía, magníficas telas, calzado para caballeros, señoras, niños y señoritas; y un variado surtido de artículos de buena clase, a precios sin competencia. Se atiende al cliente con prontitud y esmero.

JORGE JOSE

Gran almacén de toda clase de mercaderías al por mayor y menor y quien expende artículos de primera calidad a muy bajos precios

Sus mercaderías están exhibidas en diferentes departamentos. Tenemos un surtido completo de géneros de fantasía, ropa hecha para caballeros, los perfumes más exquisitos, calzado de toda clase etc, Departamento al por mayor de toda clase de mercaderías. Cuando Ud. quiera lo mejor, tenga presente de comprar donde
JORGE JOSE en La Ceiba, La Música y Esparta.

JORGE JOSE.

Vendemos confites de Bando Candy Co.

BRAGMAN BLUFF LUMBER Co.

Puerto Cabezas, Nicaragua, C. A.

GRAN MOLINO DE MADERA DE PINO

CALIDAD INSUPERABLE A PRECIOS BAJOS,
FUERA DE COMPETENCIA.

Tiene grandes existencias para atender toda orden o pedido para lloas duras. Se ofrece atención y embarque inmediatamente. Para precios y demás condiciones, diríjase al Almacén de Materiales de

JUAN F. CARIAS.

Tratado de Libre Comercio entre Honduras y El Salvador

Decreto número 76

El Congreso Nacional

DECRETA:

Artículo único.—Aprobar el Tratado que literalmente dice:—«Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador. Los Gobiernos de Honduras y El Salvador, en el deseo de fortalecer los vínculos de fraternidad que existen entre las dos Repúblicas, penetrados de que para llenar esta aspiración, es conveniente promover el desarrollo del comercio, facilitar el intercambio de sus productos, y establecer sobre la base de los intereses económicos de ambas Repúblicas, relaciones más íntimas y positivas en beneficio mutuo, han resuelto celebrar un Tratado de Comercio; y al efecto, han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber: el señor Presidente de la República de Honduras al señor Dr. don Mariano Vásquez, actual Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; y el señor Presidente de la República de El Salvador, al señor don Atilio Peccorini, Encargado de Negocios *ad interim* de esa República en Honduras; quienes después de comunicarse sus respectivos plenos poderes que hallaron en buena y debida forma, han convenido en celebrar el dicho Tratado de Comercio, en los términos siguientes:

ARTICULO I

Habrá absoluta libertad de comercio entre las Repúblicas de Honduras

y El Salvador, respecto a los productos naturales y los manufacturados con materias primas procedentes de una y otra República. Quedan excluidos de esta estipulación los artículos estancados o que en lo sucesivo se estancaren por los respectivos Gobiernos.

ARTICULO II

En virtud de la libertad de comercio que se establece, quedan libres de derechos e impuestos de importación o exportación de todo género, ya sean en favor del Fisco, de Municipalidades, de Corporaciones públicas o privadas o de cualquier otra clase de entidades, lo mismo que de toda otra imposición por razón de tránsito o cualquier otro motivo, los productos a que se refiere el artículo anterior. Se exceptúan únicamente, el café, los cueros de todas denominaciones y los cigarrillos.

ARTICULO III

Como una consecuencia del presente tratado y no obstante la prohibición temporal que actualmente rige en ambas Repúblicas con relación a la libre exportación de la moneda metálica, se permitirá de una a otra República, sin requisito previo, el libre pase del metal amonedado, valor de las ventas de los productos a que se refiere este Tratado.

ARTICULO IV

Para que la franquicia concedida por los artículos anteriores pueda ser efectiva, el interesado deberá presentar certificación que acredite el origen del producto, extendida por el Alcalde Municipal o por la autoridad política del lugar de procedencia, debidamente legalizada por el Cónsul y en su defecto por el Agente Diplomático del país de destino y a falta de ambos

Dr. V. A. PARHAM

TRUJILLO

Representante exclusivo de los famosos Remedios del Dr. W. A. Chase Medicine Co., Limited.—Canadá

Bien conocido en varios países del mundo, con direcciones en Inglés, pero ahora hay en Español solamente. Va a distribuir muestras y libretas en toda la Costa, muy pronto.

Banco Atlántida

LA CEIBA, HONDURAS

Sucursales

Tegucigalpa,
San Pedro Sula,
Puerto Cortés,
Tela.

Claves Usadas:

Lieber's y A. B. C. 5th. Ed.

Capital Pagado:

\$ 500.000.00

Presidente: C. D'Antoni

Gerente: J. F. Scharbounel.

Horas de oficina: de 8 a 11½ a. m.

y de 1½ p. m. a 4 p. m.

Compra y vende Cheques, Libranzas, Letras de Cambio y Monedas Extranjeras. Emite Cartas de Crédito. Recibe depósitos. Hace préstamos y descuentos con satisfactoria garantía personal o hipotecaria; en general: toda clase de operaciones bancarias. Tipo actual del descuento 10% anual. Corresponsales: New Orleans, New York, San Francisco, Londres, París, Italia, España, Belice, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Trujillo, Tela y cabeceras departamentales del país

"LA CASA BLANCA"

De H. Y. Kawas. Avenida San Isidro

Grandes novedades de toda clase de mercaderías. Casimires ingleses, variado surtido de calzado de diferentes marcas, dril de lino español legítimo, ropa hecha, sombreros finos, marcas Burtuy y Chelsea, géneros de fantasía, sombreros para señoras y niños; y un surtido en general de toda clase de mercaderías, a precios sin competencia. Cognac Barbaresco, puro jugo de uva procedente de Grecia. Venga Ud. a la Casa Blanca y no se arrepentirá.

por el Ministro de Relaciones Exteriores del país de origen.

ARTICULO V

Bastará la certificación del Alcalde Municipal del lugar de procedencia que acredite el origen del producto, para que se conceda la introducción libre en los pueblos fronterizos o puertos del Golfo de Fonseca, entre una y otra República, de artículos cuyo valor no exceda de doscientos pesos plata, en cada introducción; pero si se tratare de ganado caballar, asnal o vacuno, de calzado ordinario de partida, tejidos de hilo o seda fabricados en una u otra República, tejidos de plantas textiles naturales, se requerirá siempre la legalidad de que habla el artículo anterior, cualquiera que sea el valor de dichos productos en cada introducción.

ARTICULO VI

Los Gobiernos de ambas Repúblicas no permitirán el establecimiento de fábricas o ventas de aguardiente a una distancia menor de tres leguas de las respectivas fronteras en despoblado, ni en valles o caseríos en donde no hubiere autoridad.

ARTICULO VII

Tanto el Gobierno de Honduras como el de El Salvador, construirán las carreteras que fueren necesarias en sus demarcación; es fronterizas para facilitar el tráfico, y se pondrán de acuerdo para erigir en la línea divisoria puentes que salven los ríos y las hondonadas que dificulten las comunicaciones entre una y otra República.

ARTICULO VIII

Las Altas partes Contratantes, reconociendo la conveniencia de nivelar las tarifas existentes en ambos países para sus aduanas, harán lo posible

por que las diferencias existentes vayan desapareciendo gradualmente sin causar gran quebranto a las rentas nacionales, y al efecto cada una de ellas nombrará uno o más delegados para que estudien conjuntamente las tarifas aduaneras y sus diferencias y la mejor manera de hacer desaparecer estas y en sus informes se inspirarán los Gobiernos para proponer a sus legislaturas las reformas necesarias, de acuerdo con el espíritu del presente artículo.

ARTICULO IX

Procurarán así mismo, de común acuerdo los Gobiernos reducir en cuanto fuere posible los impuestos sobre el destace de ganado vacuno a fin de favorecer a los consumidores, subsistiendo mientras tanto los actuales impuestos.

ARTICULO X

La libertad de comercio establecida por el presente Tratado se contrae únicamente al comercio que se haga por las respectivas fronteras terrestres o por los puertos del Golfo de Fonseca.

ARTICULO XI

Declaran las Altas Partes Contratantes que el espíritu que las anima en la celebración del presente Tratado es el de un mayor acercamiento como Estados de Centro-América, de acuerdo con sus Constituciones Políticas que las consideran secciones disgregadas de una misma nacionalidad, regidas en la actualidad por los principios especiales de un Derecho Público Centroamericano. En este sentido convienen que si alguno de los Tratados comerciales que tienen celebrados con otras naciones llegaren a ser un obstáculo para la existencia del que ahora celebran, en ra-

**Tenga su ropa Lavada
Sanitariamente**

ENVIELA A LA

Lavandería Ceibeña

La Ceiba, Honduras

El camión pasará a recoger la ropa sucia
el Lunes por la mañana y será entregada
el miércoles por la tarde

El miércoles por la tarde recogerá ropa
sucia y será entregada limpia el
Sábado de cada semana

Teléfono número 66

La Gerencia.

zón de las estipulaciones contenidas en aquellos otros tratados que dieren margen a que esos países exigiesen un tratamiento de favor igual, procederán cuanto antes sea posible a denunciarnos a fin de evitar las dificultades o los perjuicios que pudieran sobrevenir a una u otra República por una exigencia de esa naturaleza. Mientras duren las discusiones relativas a la reclamación que intentare un tercer país en el sentido indicado, el presente convenio, se mantendrá en todo su vigor, pero caducará desde el momento en que Honduras o El Salvador se viesen precisadas a tener que otorgar los mismos favores comerciales a alguno de aquellos terceros países.

ARTICULO XII

Este Tratado se ratificará por los respectivos Congresos y las ratificaciones se canjearán en esta ciudad o la de San Salvador, en el menor tiempo posible. Su duración será de seis años, contados desde el día del canje de dichas ratificaciones y continuará surtiendo efectos por otro término igual cada vez que al expirar el plazo respectivo no hubiese manifestado alguna de las Altas Partes Contratantes, con tres meses de anticipación, su deseo de darlo por terminado. En fé de lo cual, las infrascritos Plenipotenciarios lo firman por duplicado y le ponen sus respectivos sellos, en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos diez y ocho.—Mariano Vásquez.—Atilio Peccorini.»

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos diez y ocho.

Francisco Escobar,
Presidente.

Leandro Yalladares,
Secretario.

Pocos Países Aprueban el Nuevo Arancel de los Estados Unidos

Nueva York (SIPA).—Desde que el Congreso de los Estados Unidos ha venido debatiendo en sesión extraordinaria la revisión del arancel, se han recibido protestas de diferentes gobiernos sobre varias estipulaciones de la tarifa. Comprenden esas protestas la del Canadá por los nuevos derechos sobre productos de pesca y agricultura; la de Francia por el propuesto método de evaluación y los derechos sobre artículos de lujo; la de la Argentina por los derechos sobre la cirrú de res, el maíz y la linaza; la de la Gran Bretaña por los derechos sobre tejidos de lana; la de Australia por los de la lana en rama; las de Persia y Turquía por los de las alfombras; la de España por los de los pimientos, tomates, cebollas, almendras, etc.; la de Cuba por los del Azúcar, legumbres invernales, naranjas y otras frutas cítricas, y las de Guatemala, Honduras y Costa Rica por los de los bananos. Sólo estos tres últimos países salieron airosos en sus alegaciones, consiguiendo que los bananos sigan entrando libres de derechos a los Estados Unidos.

Antonio Bermúdez M.
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, 15 de marzo de 1918

F. BERTRAND.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Mariano Vásquez.

**HONDURAS SUGAR AND
DISTILLING COMPANY**

La Ceiba, Honduras, C. A.

Propietarios del Gran Ingenio Montecristo

Montado a la moderna, con maquinarias in-
mejorables para la elaboración de
azúcar marca



y los exquisitos licores: Anís del Mico,
Whiskey Virginia, Ron del Moreno, Ron
Palmira, Coñacs Ginebra, Cremas.

Elaboramos también variedad de perfumes
q' han merecido gran aceptación en el público



Agencia de transportes a cargo de don F. Ernesto Castiño

Oficina de Información Económica Internacional Tegucigalpa

Plan de Trabajo

1o.—Dar a conocer la situación económica de Honduras, por medio de la estadística; de monografías y artículos relativos a movimiento de población, riquezas naturales, importación y exportación; producción y protección agrícola e industrial; vías de comunicación y transportes; presupuestos fiscales y municipales, etc.

2o.—Dar informaciones especiales del País en lo que respecta a su desarrollo integral o algunos de sus aspectos, y muy particularmente acerca de las posibilidades de inversión del capital extranjero en la promoción y desarrollo de las industrias y en la intensificación del Comercio Internacional.

3o.—La Oficina tendrá como órgano de publicación la "GUA DE HONDURAS," con un grupo seleccionado de colaboradores y agentes en las cabeceras departamentales y demás plazas importantes del País. La Oficina estará también en contacto frecuente con los Consulados de Honduras en el Exterior, a fin de aunar esfuerzos en pro del desenvolvimiento de las fuerzas vivas de la Nación.

4o.—La Oficina organizará en esta Capital y en las poblaciones importantes, exposiciones permanentes de productos naturales y manufacturados, de Honduras y de naciones extranjeras.

Dirección: Avenida Jerez No 13
Apartado No 23

Dirección cablegráfica: "Inter"
Código: los de uso universal.
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Catarino Castro Serrano
(Director)

La Comisión Permanente se opone a la creación de al Granja Experimental

Con sentimiento participamos a nuestros consocios, y al público en general, que la Comisión Permanente del Congreso Nacional dictaminó en sentido desfavorable sobre la creación de la Granja Experimental iniciada por esta Cámara bajo la inspiración de varios agricultores de este Departamento.

La Comisión Permanente apoya su dictamen en el elevado costo de las edificaciones que deberían levantarse para el proyectado establecimiento docente. Esto no sería una razón, como no lo será nunca que haya que edificar o alquilar una escuela para instruir al pueblo.

Pero aduce también que el Erario Público no se encuentra en condiciones de acometer una Empresa de esta clase, aunque admite que la salvación de Honduras radica en el desarrollo de la agricultura, y que esta solo puede lograrse abandonando los procesos rutinarios y empleando los métodos y maquinaria moderna cuyo manejo habría que enseñar a los agricultores.

De todo esto deducimos que nuestra solicitud ha sido interpretada por la Comisión Permanente en una forma que no ha pasado por nuestro pensamiento. Nuestro plan no es hacer edificaciones costosas, por demás innecesarias para los fines que perseguimos. Con un subsidio de \$ 5 000 oro que acordara el Gobierno y con los impuestos que solicitamos sobre un pequeño número de artículos, tendríamos de sobra para construir casas rústicas, sin lujo, pero cómodas y

LEA USTED
La Cámara de Comercio de Atlántida

Organizada para trabajar por el mantenimiento y desarrollo del Comercio, la Industria, la Agricultura y Finanzas Regionales, ruega al público en general se sirva enviar a su Directiva cualquier iniciativa tendiente al mejoramiento de estos ramos.

La iniciativa particular y aislada, y aún los reclamos constantes de la prensa, son frecuentemente desatendidos por los Gobiernos; pero las iniciativas que apoyan las Cámaras de Comercio se convierten en peticiones y proyectos que no pueden ser rechazados por los Gobiernos y Congresos sin un estudio previo.

SEÑOR COMERCIANTE

No debe quedar Ud. sin ser socio de esta Cámara. Las ventajas que Ud. obtendrá son similares a las de los Sindicatos bien organizados.

La Cámara le proporcionará una tarjeta de identificación, la que es de grande utilidad para cuando Ud. tenga que viajar, pues ella le asegura las recomendaciones de otras Cámaras para todo negocio.

Podrá hacer cualquier consulta a los miembros de la Directiva sobre procedimientos mercantiles y casos de contabilidad.—Puede solicitar la ayuda de la Cámara ante las autoridades locales y Supremas para la solución de las dificultades o peligros que pudieran amenazar su negocio.

Las dificultades que pudieran surgir entre Ud. y otro comerciante, la Cámara le ayudará a resolverlas amigablemente sin necesidad de que Ud. tenga que ocurrir a los Tribunales.—El hecho de ser miembro de una Cámara le da mayor respetabilidad a todo comerciante en sus relaciones de crédito en el extranjero.

Para el ingreso a esta Cámara sólo tendrá que firmar una solicitud, pagar \$ 5.00 oro como cuota de ingreso y 1.50 cada mes.

La producción de guineos

Los lamentos y reproches son ya inoportunos

Aunque tarde, la prensa capitalina echa de ver que el negocio de la producción y venta de guineos deja más fuera que dentro del país. Y las lamentaciones y los reproches se dejan

sonas. En el pueblo de San Francisco, además, existen muchas casas casi abandonadas que se podrían arrendar a bajísimo costo, permitiendo esto no hacer ninguna inversión anticipada sobre construcciones, o, por lo menos invertir lo menos posible, ya que los terrenos se pueden usar gratuitamente por oferta que nos han hecho sus dueños.

La Comisión Permanente ha imaginado una organización en grande, a semejanza de las que existen en los países prósperos; pero nosotros somos más modestos, y nuestro plan de una Granja Experimental no abarca tan extensas proporciones. Pero estamos convencidos que dentro de su modestia sería tan inútil a Honduras como si contara con los suntuosos edificios que imagina la Honorable Comisión Permanente.

Plenamente confiamos, por estas razones, que el Soberano Congreso Nacional en sus próximas sesiones contemplará nuestra solicitud bajo los puntos de vista que de nuevo le exponaremos en una aclaración oportuna.

oír contra las compañías que obtuvieron sus concesiones legalmente.

En lugar de volver nuestro enojo contra los que firmaron esas concesiones tan liberales, se vocea contra los que disfrutan de los provechos de una industria próspera (aunque también tengan sus reveses) al amparo de las leyes nacionales, de esas leyes que los industriales no hicieron.

Dejemos los lamentos y los reproches por inoportunos y vacíos, y fijémonos si es posible en que los nacionales aprovechen la experiencia adquirida para aumentar gradualmente la parte del provecho que debe quedar a la nación.

La prensa de la costa ha estado frecuentemente combatiendo en concreto los abusos cometidos al amparo de esas concesiones, que parecen indiferentes a los hombres de gobierno. Aún, con la ley en la mano, puede obligarse a los transgresores de leyes y códigos a que se sometan a unas y otros, y sería más oportuno hacerlo así, si existe el deseo de atender al fomento de la riqueza nacional.

Los derechos del comercio privado, del comercio que fija todas sus ganancias en nuestro país son respetables, pero también en este punto la opinión capitalina está aún confusa, y es lógico suponer que cuando vea claro ya el mal estará hecho, y nos habremos quedado sin capitales particulares y sin ganas de invertir en industrias nacionales los que se salven.

Lo más cuerdo nos parece dejar en paz a los intereses creados a la sombra de las grandes empresas bananeras, y favorecer enteramente a los empresarios nacionales que deseen acometer una aventura agrícola de los que requiere el oro verde.

TELA RAILROAD COMPANY

Oficina principal: Tela, Honduras, C. A.

Agentes de las líneas de vapores de la Gran Flota Blanca [The Great White Fleet] de la United Fruit Company, y de la línea de vapores de «Elders & Fyff's Limited», para Inglaterra y el continente europeo.



Servicio de trenes entre Tela y Progreso, hasta Finca 12, vía Melcher y Guaymas, y entre Tela y Jilamo. Los trenes hacen conexión en Melcher con los botes que llevan y traen los pasajeros y carga a Campana, estación del Ferrocarril Nacional, y en Jilamo con los trenes de la Standard Fruit and Steamship Co., de y para La Ceiba.

¿Y DESPUES DEL GUINEO, QUE?

Consideraciones acerca del fomento de nuevos cultivos

Al lector atento a las oscilaciones experimentadas en estos años por los propietarios de guineales, no ha de extrañarle que contemos como un hecho próximo la desaparición de los guineales en la zona inmediata a La Ceiba. ¿Y entonces, qué aplicación hemos de darle a la tierra?

Por el momento los guineales productivos están a más de sesenta kilómetros de La Ceiba, y cada día se alejan más. ¿Esperaremos a que desaparezca totalmente el tráfico por este puerto para empezar a pensar lo que debemos hacer, ya no para hacer negocio, sino para vivir simplemente?

No cabe en cabezas de hombres civilizados la idea de remontarse en las montañas y volver a la vida de las cavernas. El progreso no se detiene por la voluntad de unos pocos inadaptados a la vida civilizada. El progreso impone sus leyes, y la mayoría civilizada hará por vivir su vida en un ambiente moderno y cómodo.

Pero si hemos de sostener la vida de La Ceiba en el nivel alcanzado; si hemos de seguir siendo vecinos de una ciudad, aunque pequeña, civilizada; y si hemos de buscar recursos para mantener esta vida, ¿dónde los buscaremos si un día llega a suspenderse o a hacerse en muy pequeña escala el tráfico de guineo que nos dió nombre y vida?

Nos hemos lamentado largo tiempo de la crisis, de la absorción de tierras, de la enfermedad y de muchas cosas más. ¿No hemos de hacer nunca nada más que lamentarlos y dejarnos llevar por la corriente? ¿O habremos de

hacer el esfuerzo por cambiar de cultivo hasta el momento en que no tengamos recursos ni población para alcanzar éxito?

Nó, debemos mirar previsivamente al porvenir incierto y asegurar desde hoy mismo nuestra cooperación a toda empresa que prometa hacer nuevos cultivos o nuevas industrias.

Considere el lector de lo que servirá nuestra ciudad con agua y luz eléctrica, calles con aceras, parques, edificios de cierta importancia y suntuosidad el día en que la población se vea obligada a emigrar por falta de trabajo. Considere el propietario de lo que le servirían sus casas vacías, al médico su prestigio profesional, al empleado su buena fama, al industrial el crédito de su marca, si todos vieran inmediatos la desocupación de la ciudad y el abandono de las tierras por no haber encontrado nadie un sustituto al guineo ya visiblemente en decadencia.

La Cámara de Comercio, velando por los intereses importantes a su cargo, ve con toda simpatía la formación de una Sociedad Cooperativa Agrícola en La Ceiba y cualquiera otra agrupación industrial o agraria que se proyecte sobre la base de seriedad, eficacia y honradez, y ofrece todo su apoyo a los ciudadanos que hagan cualquier esfuerzo sensato y honesto para mejorar el bienestar popular y mantener la vida comercial de esta ciudad y este Departamento.

La Sociedad Agrícola que está organizándose debe tener una mayoría del

La Industrial Ceibeña

HIELO - CERVEZA - FRESCOS

Todo higiénicamente preparado por
expertos en sus ramos

Cuando Ud. quiera tomar un buen vaso
de Cerveza, pida

Salva=Vida

La Compañía Industrial Ceibeña

Nuestros productos han sido premiados en
varias Exposiciones con Medalla de Oro y
Menciones Honoríficas.



Pruebe Ud. cerveza SALVA - VIDA y que-
dará convencido de que esta cerveza es tan
buena como la mejor que viene del extranjero

La Ceiba, Honduras, C. A.

Sección Agrícola

Cultivo del Maíz

¿Desea Ud. que su sembrado de maíz le produzca mazorcas buenas?

Pues oiga lo que en Estados Unidos y en Argentina hacen los agricultores para llegar a estos resultados.

En esos dos países es donde mayor cantidad de maíz se produce. La cosecha en Estados Unidos es tan grande, que ella sola representa las tres cuartas partes de todo el maíz que se produce en el mundo.

Y lo que hacen los agricultores de Estados Unidos y la Argentina en relación con la selección de la semilla, que es el verdadero secreto que ellos tienen para producir mayor número de mazorcas por mata y a la vez mazorcas más grandes, lo puede hacer Ud. también.

Si Ud. recorre su maizal antes de cogarlo podrá observar que muchas matas tienen dos mazorcas, y algunas hasta tres. Este es un detalle que ningún agricultor debe pasar inadvertido. Esa mayor producción de ciertas matas no obedece a mejores condiciones de terreno; es generalmente una cualidad especial de la semilla, cualidad que le viene por herencia y que se sigue transmitiendo de generación en generación.

Si Ud. recorre su arado con atención

capital hondureño para evitar que é día de mañana el negocio lucrativo de la región quede otra vez en manos de extranjeros por apatía e indolencia de los nacionales.

Si el hondureño ve con tanta indiferencia los problemas económicos de su país, ¿con qué razón se va a quejar mañana de que el sustituto posible del guineo sea explotado también por empresas extranjeras?

observará que muchas de esas mazorcas no están completamente cubiertas por el espacho que le sirve de envoltura y protección, y que no son pocas las que están perfectamente maduras o secas permanecen derechas, es decir, sin doblar la punta hacia la tierra. Estas son unas malas condiciones, y las mazorcas que las tienen deben rechazarse.

Las mazorcas para semilla deben tener por consiguiente, la punta perfectamente envuelta por el espacho y haberse doblado, porque así el maíz se conserva mejor, se libra de los ataques de los insectos, y escurre fácilmente el agua que puede caerle después de seco, sin que llegue a pudrirse por exceso de humedad.

Conseguidas las mazorcas en las condiciones anteriores, se desbojan y se escogen las más grandes y mejor conformadas, las de hileras más rectas, de granos más parejos y color uniforme. Luego se desgranar a mano los granos de la punta, que es bueno no utilizarlos para la siembra. Los de la cabeza se pueden utilizar desde que la operación no se vaya a practicar con máquina sembradora. Conviene que el corazón o germen de los granos sea muy bien desarrollado y sin alteraciones de ninguna clase.

Para completar la selección y acelerar la germinación es bueno echar el maíz en agua por algunas horas y retirar los granos livianos, que no tienen el peso suficiente para llegar al fondo de la vasija.

No olvide seleccionar su semilla de maíz y escoger las mazorcas desde la plantación. Piense usted en lo que sería una semilla que le produjera siempre dos o tres mazorcas en cada semilla.

(De la Revista *Agricultura Comercio y Trabajo*).

* El comercio no es usura; es un servicio que se presta al público mediante la remuneración que los riesgos y la eficacia que el servicio permiten-

Indicador Comercial de los socios de la Cámara de Comercio de Atlántida

Farmacias

Doctor Antonio López Villa	La Ceiba
Doctor J. Leonardo Godoy	" "
Jesús M. Castañeda	" "

Librerías y Papelerías

Licenciado Adolfo Miralda	" "
---------------------------	-----

Mercaderías al por Mayor

M. Dip y Cia	" "
A. Moisés	" "

Mercaderías en General

Adolfo Laffite	" "
Juan N. Kawas	" "
Mauricio Laffite	" "
Jorge José	" "
Solomón Sikaffi	" "
Salvador Panayotti	" "
H. Y. Kawas	" "
Enrique C. Laffite	" "
José Azcona	" "
Leoneo Solis B.	" "
Eduardo San Martín	" "
Félix H. Bosa	" "
Amado Costas	" "
Fodil José	" "
Prudencio Alvarez	La Mástica
Julio Laffite	Jutiapa
Joaquín Laffiteau	El Porvenir
Trinidad Funes	San Francisco
Miguel Martín Martín	Descombro
Arturo Salomón	Tela
Francisco López (Juan R. López Com. S. A.)	" "
Arturo Salomón (Abraham & Salomón)	" "
D. M. Assaf	" "
Santiago Haro	" "
S. J. Kawas	" "
José V. Alvarenga	" "
Carlos F. Andonie	" "
Juan Rismawy	" "
Alfonso Mapo	" "
José D. Espinoza	" "
Vicente Pon	" "
Geo S. Cronfel	" "
Elias Saybe	" "
Jacobo Sikaffi	" "
Geo Casis	" "

Materiales de Construcción

Juan F. Carías	La Ceiba
<i>Automóviles y Accesorios</i>	
Ernesto Crespo	"
<i>Agente Comercial</i>	
Francisco C. Lucena	"
<i>Harina de Trigo</i>	
Y. Landa Blanco. - Molino Nacional de Harina	"
<i>Empresa Salinera</i>	
Constantino O. Nini	"
<i>Fábrica de Ropa</i>	
Jacobo M. Saybe	"
<i>Abogacia</i>	
Licenciado Ismael Velásquez	"
<i>Empresa de Teatros</i>	
Daniel Estévez	"
<i>Venta de Licores</i>	
Pedro Uribe	"
<i>Corredor de Aduana</i>	
Eduardo Chinchilla	"
<i>Tipografía</i>	
J. Fernández V.	"
<i>Panadería e Importador de Harina</i>	
Eliás Altamira	"
<i>Fábricas de Puros y Cigarrillos</i>	
Manuel Caro	"
Juan Chambasis	"
N. Kokinos	"
<i>Profesionales</i>	
Francisco Dubón F. [P. M.] Corredor de Aduanas	"
<i>Otras Profesiones</i>	
Eduardo Viada	"
<i>Fotografía, Discos y Victrolas</i>	
J. Valencia Arrissa	"
<i>Mercaderías en General</i>	
Alfredo Whiclock	"
José Riba M.	"
<i>Hoteles</i>	
David Balderach	Tela
<i>Cantinas y Sabones de Recreo</i>	
Antonio Picos	"
Rrfael Salem	"
<i>Farmacias</i>	
C. C. Mc.Donald	"
D. Erastus Thorpe	"
J. Antonio Boesh	La Masica
J. W. Bernicer	Jutiapa

Standard Fruit & Steam Ship Co., Rail Road

Itinerario de trenes que empezará a regir el día de la fecha

DIVISION ORIENTAL

LOS DIAS DOMINGO

Sale de La Ceiba, 6.30 a. m. Llega a Aguán a las 10.45 a. m.
Sale de Aguán 11.30 a. m. Llega a La Ceiba a las 3.40 p. m.

LOS DIAS LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES Y SABADO

Sale de La Ceiba, 7 a. m. Llega a Aguán a las 11.35 a. m.
Sale de Aguán a la 1.30 p. m. Llega a La Ceiba a las 5.55 p. m.
Los días Lunes y Viernes este tren llega a Cuyulapa.
Los días Martes y Sábados este tren llega a Elixir.

LOS DIAS MIERCOLES

Sale de La Ceiba, 7 a. m. Llega a California a las 11 a. m.
Llega a Balfate a la 1.10 p. m.
Sale de Balfate a la 1.30 p. m. Llega a La Ceiba a las 3.50 p. m.

DIVISION OCCIDENTAL

LOS DIAS DOMINGO [VIA EL PORVENIR]

Sale de La Ceiba a las 7.80 a. m. Llega a Porvenir a las 8.15 a. m.
Llega a San Juan a las 10.20 a. m.
Sale de San Juan a las 3.30 p. m. Llega a La Ceiba a las 6 p. m.

LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y SABADO

Sale de La Ceiba a las 7.20 a. m. Llega a San Juan a las 9.20 a. m.
Llega a Jilamo a las 10.45 a. m.
Sale de Jilamo a las 11 a. m. Llega a La Ceiba a las 3 p. m.
Los días sábado este tren pasa y regresa via Porvenir.

LOS DIAS MARTES

(Trenes Mixtos de Carga y Pasajeros)

Sale de La Ceiba a las 6.30 a. m. Llega a El Porvenir a las 7.15 a. m.
Llega a San Juan a las 10.20 a. m.
Llega a Jilamo a las 12.20 p. m.
Sale de Jilamo a las 12.45 p. m. Llega a La Ceiba a las 6.15 p. m.

LOS DIAS VIERNES

(Tren Mixto de Carga y Pasajeros)

Sale de La Ceiba a las 6.30 a. m. Llega a San Juan a las 9.10 a. m.
Llega a Jilamo a las 11.25 a. m.
Llega a Aurora a las 12.15 p. m.
Sale de Aurora a las 12.30 p. m. Llega a La Ceiba a las 6.15 p. m.

LOS DIAS JUEVES

(Tren Mixto de Carga y Pasajeros)

Sale de La Ceiba a las 7.30 a. m. Llega a San Juan a las 10.50 a. m.
Llega a So. J. Pueblo 11.45 a. m.
Sale de San Juan Pueblo a las 11.50 a. m.
Llega a La Ceiba a las 6.30 p. m.

1, Febrero 7 de 1929.

La Carrera de la sobre-producción

La fábula del Rey Midas, a quien Baco concedió el poder de convertir su oro todo cuanto sus manos tocaban, hasta sus alimentos y sus bebidas parece realizarse ahora en la gran nación norteamericana, donde se hace un colosal experimento de sobre-producción industrial de incalculables consecuencias.

El salario alto ha sido la piedra angular de ese gran edificio industrial; pero el salario alto requería una gran producción para sostenerse, y fué necesario mecanizar el trabajo de los hombres para que el trabajo de éstos saliera siempre más barato.

De ese modo, el salario alto aumentaba el poder de compra de los trabajadores y aumentaba el consumo en general. Para este consumo debía aumentarse incesantemente la producción y para hacer frente a las exigencias cada vez mayores de los salarios y la reducción de horas de trabajo.

Sabido es que una ley económica hace rebajar el costo del producto a medida que aumenta la producción; para hallar campo para esta gran producción era necesario paralizar la producción industrial de México, detener el desarrollo industrial de la América Central, enviar notas a Venezuela protestando de su desarrollo en la industria textil.

Todos estos pasos peligrosos obligan al Gobierno de los Estados Unidos a prevenir rechazos violentos de sus intromisiones en los negocios ajenos; pero es absolutamente necesario encontrar mercados y asegurar el cobro de las deudas.

Aquí siguen las complicaciones. A medida que aumenta la producción por razones internas de jornales y ho-

ras de labor, aumenta la necesidad de exportar para encontrar consumo a la gran producción, y aumenta la necesidad de extender la protección federal hasta el extranjero. Por esa protección se asegura el cobro de las deudas y el reingreso de dinero a la circulación nacional, la cual, al verse abundante tenderá a magnificar la producción, no necesitando nuevos mercados aún. Todo sacrificio es poco para asegurar la venta de la producción nacional asegurar su cobro.

Colocado el país en un plano en el que muchas contrariedades se soportan por el aliciente del alto salario, en poner en peligro este salario amenaza todo el edificio nacional.

Si un paro de la industria llega a dejar sin trabajo millones de obreros, y esta hipótesis puede ser realidad en tiempo no muy lejano, el desastre nacional que seguiría en círculos de extensión indeterminada, pondría en peligro a la nación entera sostenida sobre la base única del bienestar material.

Para evitar este gran peligro de la guerra extranjera, la invasión de un mercado rebelde, los horrores de Haití o el préstamo de dinero para cubrir la deuda y sostener al consumidor son peligros a los que ningún gobierno norteamericano sensato volvería la espalda en caso necesario.

El experimento es tan nuevo y hasta ahora ha dado resultados tan brillantes que seafía necio hacer pronósticos. En esa carrera toda la nación a su pesar es lanzada aún contra contra la voluntad de muchos aún más allá. Pero en ese más allá estamos nosotros.

TRUXILLO RAILROAD COMPANY

Seguridad antes y siempre. Itinerario No 8. Cancelado Itinerario No 7

RUMBO ESTE.		CASTILLA—COROCITO—OLANCHITO				RUMBO OESTE.	
Tren No 1	Tren No 17	Kilómetros	ESTACIONES		Tren No 2	Tren No 18	
Lunes, Miércoles y Viernes	Expreso solo Domingo		SALE	LLEGA	Martes, Jueves y Sábado	Expreso SOLO Domingo	
7,15 a. m.	6,45 a. m.	0,0		Puerto Castilla	4,45 p. m.	5,— p. m.	
7,30	6,55	6,2		Empalme	4,35	4,50	
7,57	7,20	21,2		El Canal	4,5	4,25	
8,20	7,40	31,7		Chapagua	3,40	4,6	
8,33	7,50	37,5		Pires	3,30	3,56	
8,45	8,05	43,5		COROCITO	3,20	3,45	
8,39	8,26	10,5		Quebrada Arena	2,32	3,25	
10,30	8,50	21		Taujica	2,05	2,59	
10,55	9,07	28,8		Tocoa	1,40	2,50	
11,05	9,16	32,9		Guapinol	1,32	2,40	
11,30	9,25	37,1		CUACA	1,20	2,30	
11,45	9,34	41,5		Lérida	12,59	2,21	
12,27	9,58	51,9		Copete	12,35	2,1	
12,40	10,—	57,3		SABA	12,20	1,50	
1,20 p. m.	10,16	61,7		Monga	11,43 a. m.	1,41	
1,58	10,31	71		Jabuaca	11,20	1,23	
2,25	10,43	80,7		Boca Mame	10,46	1,4	
2,57	11,01	84,5		San Carlos	10,34	12,57	
4,—	11,30	96		OLANCHITO	10	12,30	

LLEGA: SALE:

		CASTILLA	COROCITO	BACALAR	SICO
Tren No 15	Kilómetros	ESTACIONES			Tren No. 16
Lunes, Viernes		SALE	LLEGA		Martes, Sábado
9,30 a. m.		43,5	COROCITO		1,50 p. m.
9,35		45,—	Tepic		1,40
9,44		47,9	El Paso		1,30
10,10		56,—	Piedra Blanca		12,55
10,50		67,4	Francia		12,20
11,20		76,6	Limoncito		11,55 a. m.
1,01 p. m.		108,3	Cusuna		10,10
1,20		117,—	Iriena		9,50
1,45		129,—	SANGRELAYA		9,25
1,50		—	Tocamacho, Bacalar		RAMAL
2,45		129,—	SANGRELAYA		9,20
3,15		138,—	Sambito		9,—
3,50		143,9	Tinoco		8,40
4,—		143,6	LLEGA, SICO, SALE		8,30

**PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL
FDH-DEGT-UNAH**

CASTILLA—TRUJILLO

Tren No 5 Diario	Tren No 7 Diario	Tren No 11 SOLO Domingo	Kmts.	ESTACIONES Sale Llega	Tren No 4 Diario	Tren No 6 Diario	Tren No 12 SOLO Domingo
8,30 a. m.	5,25 p. m.	7,--- a. m.	0,0	Puerto Castilla	6,30 a. m.	2,30 p. m.	4,40 p. m.
8,40	5,35	7,10	6,2	Empalme	6,20	2,20	4,--
			7,5	Coculito			
9,--	5,55	7,30	10,0	Jericó	6,--	2,--	3,40
9,10	6,5-	7,40	13,7	Trujillo	5,50		3,30
LLEGA				SALE			

PASAJEROS que llegan a Sabá, procedentes de Trujillo, con destino a Ceiba, los días Domingo, Lunes y Viernes, podrán tomar el tren de la Standard.

PASAJEROS de Olanchito para Ceiba, por Sabá, alcanzan asimismo igual servicio, los días Martes, Jueves y Sábado.

PASAJEROS de Ceiba para Trujillo, por vía Sabá, podrán usar igualmente los trenes de la Trujillo, los días Domingo, Martes, Jueves y Sábado.

PASAJEROS de Ceiba para Olanchito, vía Sabá, podrán tomar los trenes de la Trujillo, los días Domingo, Lunes y Viernes.

Todos estos trenes, en su itinerario, se conectan entre sí.

Trenes del DOMINGO, no aceptan carga, sólo equipaje de pasajeros.

LA TRUJILLO, suspende temporalmente el tren expreso de Trujillo a Olanchito y viceversa, el domingo SUBSIGUIENTE, de la semana de pago.

Diciembre de 1928.



LA INTERNACIONAL

DE AZCONA HERMANO

LA CEIBA, HONDURAS

La Sastrería de Moda. La que recibe siempre las últimas novedades. Especialidad en trajes a la medida, de casimires europeos. Novedades norteamericanas. Géneros de verano y de invierno. Camisas, cuellos, corbatas, calcetines. Precios muy módicos y alta calidad.

Eduardo Chinchilla I.

Tenedor de Libros

Corredor de Aduanas

Book Keeper

Custom House Broker

Servicio Marítimo

Informaciones Comerciales

Marine Service

Commercial Information

LA CEIBA, HONDURAS.



La Verdad sobre el Banano

Debemos referirnos a una serie de interesantes artículos que un diario capitalino ha venido publicando bajo este mismo epígrafe y que revela en el autor cierto conocimiento de la Costa Norte desde el punto de vista oficial.

Mucho se ha definido la diferencia entre Nación y Estado, y parece extemporáneo a estas alturas confundir los beneficios que proporciona un cultivo al conjunto nacional y al Estado, el organismo director de la vida nacional.

Posiblemente el cultivo de guineos ha dejado poco beneficio directo al Estado, pero no se puede negar que la nación hondureña vive en su mayor parte, directa o indirectamente, del cultivo que las compañías o los particulares hacen de los guineos.

¿Por qué otro concepto entra al país el dinero necesario para comprar las provisiones que nos faltan, y las ropas, útiles y medicinas que nos son necesarias?

Respóndase con franqueza. Aparte de la exportación de maderas, de azúcar, algunos minerales y frutas de otras clases, el dinero que entra a Honduras entra a causa de la exportación de guineos.

Se puede decir que si las compañías en lugar de invertir sus ganancias en el extranjero las invirtieran aquí, la prosperidad nacional sería mayor, y se diría una verdad.

Se puede decir también que si los empresarios en lugar de ser extranjeros fueran hondureños que vivieran en su patria, el provecho nacional sería mayor, y se diría otra gran verdad.

¿Pero, qué es lo que impide a los hondureños adquirir acciones de esas empresas bananeras, o adquirir los

terrenos aún libres y desarrollar una o varias empresas de los tamaños que estamos acostumbrados a ver desarrollarse por manos extrañas?

Este es el punto importante.

Encontramos también una afirmación rotunda que merece tomarse con precauciones. El editorialista dice: "El banano está destruyendo el comercio nacional."

A causa del banano hay comercio de cierta importancia en la Costa Norte; donde no hay banano en Honduras, ¿qué valen las costas?

Pero esta reflexión pudiera parecer encaminada a defender los comisaratos o interesada a favor de las compañías. Y vamos a probar que no es así.

El banano no destruye nada; del banano vive el comercio de la costa directamente, y mucho del comercio capitalino indirectamente, aparte de otras ramificaciones.

La concesión es lo que destruye el comercio nacional; la concesión es lo que destruye la población nacional; la concesión es lo que impide que los hondureños se lancen a empresa productiva en general, sin tocar ahora aquellas cuestiones de seguridad que influyen tanto en la confianza o desconfianza de los capitales.

Congresos, gobiernos y municipios están acumulando día tras día trabas, impuestos y restricciones al esfuerzo privado. al mismo tiempo que, salvo en rarecimientos extraños como en el período legislativo pasado, otorgan todas las facilidades a las empresas organizadas y radicadas en el extranjero.

Quien lo dude, no tiene más que acordarse de la manera distinta con que fueron tratados los ciudadanos hondureños y extranjeros radicados para el pago de deudas del Estado, y las empresas radicadas en el extranjero. Esa es la verdad sobre el banano.

¡Que a las empresas se les da trato de favor en todos los órdenes! Y de esto, ¿qué culpa tiene el banano delicioso?

REVISTA DE REVISTAS

La Sociedad Rural Argentina ha elevado al gobierno de su país un memorial en que denuncia los perjuicios que a la agricultura puede ocasionar la revisión arancelaria que se anuncia en los Estados Unidos con fines proteccionistas. Los protestantes creen que las reformas aduaneras de los Estados Unidos impedirán exportar a ese país las carnes, el lino y la caseína argentinas, y apuntan la oportunidad de celebrar tratados comerciales de reciprocidad con las naciones compradoras de productos del Plata.

El Congreso de Colombia ha instituído la Fiesta del Ahorro, que se celebrará anualmente el 31 de Octubre, destinando 150.000 pesos anuales para su fomento, que serán repartidos entre el Banco Agrícola Hipotecario, el Instituto de la Mujer que Trabaja y la Caja de Pensiones para la Vejez.

El proyecto del convenio que solucionó las seculares diferencias de límites entre Perú y Chile fué entregado por el Presidente del último país a los aviadores Jiménez e Iglesias, quienes lo llevaron a Lima, zanjando virtualmente el mayor peligro existente para la paz Suramericana.

Varios delegados del Gobierno Chileno han visitado recientemente Alemania para contratar especialistas que enseñen en las escuelas industriales de Chile la moderna técnica de cada oficio.

El Gobierno Español ha subvencionado con un millón de dólares al Ban-

co Exterior de España para ayuda de gastos de instalación de oficinas en el país y en el extranjero.

Los Gobiernos de Santa Catarina y Paraná, de la República del Brasil, han iniciado activa propaganda en Europa para aumentar la exportación de hierba mate en sustitución del té.

En la primera quincena de Octubre deberá reunirse en Sevilla el Primer Congreso Internacional del Café.

En el pasado año económico la República de Colombia ha logrado un superávit de 18 millones de pesos.

El Gobierno de Costa Rica ha invitado a los Estados Unidos una protesta contra la pretendida elevación de tarifas a las bananas costarricenses.

El Ministro de Hacienda de El Salvador ha hecho conocer a la Sociedad de Agricultores de su país la respuesta a su memorandum al señor Hoover, Presidente de los Estados Unidos. El señor Hoover recomienda en dicha nota que se haga propaganda al café fino de la América Central, que se suspenda la producción de algodón y que se intensifique la de henequén.

Hacemos notar que el henequén mexicano no encuentra mercado en los Estados Unidos a causa de la competencia ventajosa de las fibras similares producidas en territorios dominados por la Unión.

N a c O



El Calzado Nacional
hecho con materiales
del País y por Zapateros Competentes.



N a c O

Prefiéralo Ud. a cualquier otro. De venta en todas partes.

La conversión de los Bonos de la Deuda

Hemos escuchado opiniones autorizadas respecto a las ventas que reportaría al Tesoro Público la conversión de los bonos de la Deuda Interna en Billetes Aduaneros. La nación está pagando actualmente tres veces más intereses que amortización y a ese paso la deuda será cuadruplicada al fin. Nos gustaría escuchar la opinión de los eutendidos en la materia.

INDICADOR COMERCIAL

Hacemos presente a las firmas que figuran en esta sección, que en el próximo número haremos las mutaciones que nos han indicado.

También suplicamos a las mismas que nos consignen la forma en que quieran que se publiquen sus firmas.

Nueva Sociedad Agrícola

Con gran satisfacción informamos a nuestros lectores que se ha formado una sociedad anónima para el cultivo del arroz, tabaco, & &.

Ya se firmó la escritura social ante el Notario don Simón Reyes J.

En el próximo número informaremos detalladamente sobre tan importante asunto.

La exportación de tabaco cubano a España en 1928 alcanzó la cifra de \$ 4,028.935 oro.



**DELEGACION DE LA CAMARA
DE COMERCIO EN TELA:**

Presidente, don Francisco López
Vice-Pdte. don Arturo Salomón
Vocal 1o. Prop. don David Assaf
Vocal 2o. Prop. don Rafael Salem
Vocal 3o. Prop. don Santiago Ham
Vocal 1o. Sup. don S. J. Kawas
Vocal 2o. Sup. don José Alvarenga
Vocal 3o. Sup. don C. F. Andonie
Tesorero, don Alfonso Mapo
Secretario, don Joaquín Meléndez



M. A. Laffite & Co.

Establecimiento comercial de primer orden
Instalado frente al Parque Morazán

Recibe constantemente gran variedad de artículos, tales como géneros, zapatos, abarrotes, licores, vinos, conservas, etc., etc. Su tienda y almacenes están siempre listos para satisfacer cualquier orden del público.

Av. San Isidro, La Ceiba, Honduras, C. A.

No compre Ud. cualquier Harina

Si quiere usar de lo mejor, exija siempre que le den la
HARINA SUPERIOR de PURO TRIGO
MARCA

EL GALLO

del Molino Nacional de La Ceiba.
No tiene rival para toda clase de Panes, Kekes y Pasteles y su poder nutritivo es superior a cualquier otra Harina. Es también más barata.



DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS.